

Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las diez horas del día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 15 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.–16.200.

JARA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES DE CALAHONDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.–Que las respectivas Juntas universales de socios de ambas sociedades, en la sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2008, han decidido por unanimidad, llevar a cabo la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de Jara, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), de Promociones de Calahonda, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos previstos en el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga.

Segundo.–Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Tercero.–Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 24 de marzo de 2008.–El Administrador Único de Jara, Sociedad Limitada, Juan de Orbaneja y Desvallés.–La Administradora Única de Promociones de Calahonda, Sociedad Limitada, Elena Gómez-Jordana de las Heras.–16.177.

2.ª 2-4-2008

JULPER ALPER 2003, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.–Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.–Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.–Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Delegación de facultades.

Noveno.–Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.–16.472.

KIRITES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, torre Picasso, planta 40, el día 12 de mayo de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.–Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.–Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.–Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Delegación de facultades.

Noveno.–Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor

de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Marta Ladrón de Guevara Miguel.–16.503.

LAMISARO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.–Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.–Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.–Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Delegación de facultades.

Noveno.–Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso de Artaza Zuazola.–16.253.

LASARIZA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 5 de mayo de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 6 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.–Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la Sociedad.

Cuarto.–Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.–Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.